



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°82

En Villa Alegre, a 26 de septiembre de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1.ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES** y don **CLAUDIO JORQUERA**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, Director de Secplan Eric Jara, Jefe Daem Enrique Araya, Funcionaria Daem Camila Barriga, Funcionaria de Dideco Lilian Arévalo y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1 Actas:

Pronunciamento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°80 de fecha 12 de septiembre de 2023.

Pronunciamento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°81 de fecha 20 de septiembre de 2023.

2. 2 Cuenta:

2.3 TABLA ORDINARIA:

2.3.1. Pronunciamento sobre modificación ordenanza de cobros de derechos municipales N°3 de fecha 27 de octubre del año 2022.

2.3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal por M\$50.000 para proyecto Habilitación Piscina Estadio.

2.3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Adjudicación Licitación Pública ID:1738-16-LQ23 y celebrar contrato para ejecución de Servicio de Acercamiento para alumnos de 10 establecimientos educacionales de la comuna.

2.3.4 Pronunciamiento sobre Propuesta de Subvención Extraordinaria por \$5.496.200 para la Asociación de Fútbol Villa Alegre.

2.4.- Varios:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:34 horas. El quórum para la toma de acuerdos, deberá contabilizarse sobre los 5 integrantes presentes en sala, cuatro concejales y el presidente.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°80 de fecha 12 de septiembre de 2023.

Pronunciamiento sobre Acta de Sesión Ordinaria N°81 de fecha 20 de septiembre de 2023.

El presidente ofrece la palabra para los reparos. No hay reparos
Las actas se votan en conjunto.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°411: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°80 de fecha 12 de septiembre de 2023 y Acta de Sesión Ordinaria N°81 de fecha 20 de septiembre de 2023”

CUENTA:

- Carta Vecinos Rincón de Lobos Norte donde exponen su situación debido a las consecuencias de las lluvias de invierno que inundó el sector. Los integrantes del concejo manifiestan preocupación por los terrenos inundados. Se requiere declarar como zona inundable. El concejal Jorquera señala querer conocer más antecedentes técnicos y jurídicos.
- Informe del Jefe Daem en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de bienes y servicios realizados durante la semana del 18 al 22 de septiembre de 2023.
- Oficio N°687 que responde solicitud de información en conformidad al artículo 79 letra h) de la Ley 18.695, a la concejala María Ignacia González. La concejala solicita cumplir con los plazos.
- Plan Anual de Desarrollo de la Educación (PADEM 2024) formato digital.

3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1. Pronunciamiento sobre modificación ordenanza de cobros de derechos municipales N° 3 de fecha 27 de octubre del año 2022:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Andrés Rivera quien expone sobre la materia. Este requerimiento emana de una denuncia de un ciudadano sobre cobros indebidos. La unidad de control externo acoge el requerimiento e instruye la modificación de la ordenanza.

El presidente ofrece la palabra una vez concluida la intervención del abogado. No hubo comentarios por parte de los concejales.

El presidente solicita la votación

votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°412: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación ordenanza de cobros de derechos municipales N°3 de fecha 27 de octubre del año 2022, donde elimina el cobro del derecho por recepción de solicitud por un ítem de 0,10 UTM, establecido en punto 7.1 del la mencionada, en conformidad a los instruido por la Contraloría Regional del Maule en Oficio Folio N°E345881/2023

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal por M\$50.000 para proyecto Habilitación Piscina Estadio:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Eric Jara quien expone sobre la materia. Señala que es para dar cumplimiento a la Resolución Sanitaria N°2307142693, dar recepción a las obras y poner en marcha las dependencias. Detalla las obras civiles a ejecutar.

A las 11:20 horas se registra corte de energía eléctrica, por lo que la transmisión es interrumpida por 2 minutos.

Concluida la exposición el presidente ofrece la palabra a los concejales, quienes hacen preguntas las cuales fueron respondidas por el director.

El presidente ofrece la palabra una vez concluida la intervención del director.

El presidente solicita la votación

votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°413: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación presupuestaria municipal por M\$50.000 para proyecto “Habilitación Piscina Estadio” según indica:

Disminuye ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M)
215-22-08-003	Servicios de Mantenición de Jardines	\$ 50.000
Total		\$ 50.000

Aumenta ítem de Gastos:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto (M)
215-31-02-004-229	Habitación Piscina Estado Municipal	\$ 50.000
Total		\$ 50.000

3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta de Adjudicación Licitación Pública ID:1738-16-LQ23 y celebrar contrato para ejecución de Servicio de Acercamiento para alumnos de 10 establecimientos educacionales de la comuna:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Secplan Eric Jara quien expone sobre la materia.

Concluida la exposición el presidente ofrece la palabra a los concejales, quienes hacen preguntas las cuales fueron respondidas por el director y por la funcionaria de educación Camila Barriga.

El presidente solicita la votación

votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°414: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicación Licitación Pública ID:1738-16-LQ23 y celebrar contrato para ejecución de “Servicio de Acercamiento para alumnos de

10 establecimientos educacionales de la comuna” en las siguientes líneas y oferentes:

Línea	Escuela	Oferente	Monto por recorrido/niños
1	Escuela Ascencio Astorquiza Zabala	Manuel Rodríguez Moran	\$57.000/33
2	Escuela Hernán Lobos Arias	Claudio Pinochet Baeza	\$59.990/28
3	Liceo Francisco Antonio Encina	Víctor Méndez Vega	\$71.174/35
4	Liceo Francisco Antonio Encina	Víctor Méndez Vega	\$64.418/19
9	Escuela Timoteo Araya Alegría	Leonor Castro Villalobos	\$50.000/55
11	Escuela Trinidad Alcaino Tapia	Guillermo Tapia Quintana	\$49.000/27
12	Escuela Manuel Salvador del Campo	Olga Rebolledo Araya	\$50.900/22
14	Jardín Infantil Pasitos Alegres	Claudio Pinochet Baeza	\$59.990/30

3.4 Pronunciamiento sobre Propuesta de Subvención Extraordinaria por \$5.496.200 para la Asociación de Fútbol Villa Alegre: Expone la directora de Desarrollo Comunitario

El presidente presenta el tema y otorga la palabra la funcionaria municipal Lilian Arévalo, debido a que la directora está con licencia médica, señala.

Concluida la exposición, el presidente ofrece la palabra a los concejales, quienes hacen preguntas las cuales fueron respondidas por la funcionaria.

La concejala María Ignacia González, señala que las organizaciones deben postular a proyectos para obtener recursos. Los concejales Jorquera y Sáez coinciden y manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

El presidente solicita la votación

votación:

Concejal Claudio Jorquera aprueba

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°415: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención extraordinaria por \$5.496.200 en favor de la Asociación de Fútbol Villa Alegre

4.- VARIOS:

El presidente señala preocupación por los hoyos que hay principalmente en carreteras rurales. Señala que enviará taparlo, ya que no se puede seguir en estas condiciones. Hace un llamado a Vialidad para que se haga cargo.

Los concejales expresan sus varios.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere a que los cruces ferroviarios están con las luces encendidas, indicando que viene tren, pero no viene. Las barreras fueron retiradas.
- Se refiere a faroles que están encendidos por mas de tres meses Al frente del a municipalidad.

Concejala María Ignacia González:

- También se refiere a los hoyos del pavimento. Un hoyo muy peligroso al dar la curva en el semáforo. Pide insistir en instancias superiores sobre lo oficiado a Vialidad.
- Solicita mejorar camino rural que une Huaraculen con la Arena. Le han pasado máquina, pero con las lluvias se vuelve a dañar.
- Propone buscar maneras para atraer personas para sacar patente acá, ya que el escenario para las comunas chicas se viene difícil. Sugiere comprar la maquinita para poner la patente en los vidrios y usarlo como enganche para

atraer gente. El alcalde señala que ya lo tiene cotizado y esta viendo la forma de masificar el servicio.

Concejal Cesar Vallejos:

- De acuerdo con la concejala María Ignacia y con el llamado que hace el alcalde, sin embargo, también pide reparar las propias. Señala que se han reparado y ya están malos nuevamente.
- En calle Abate Molina, los faroles están quemados, otros que no tienen el globo y otros que están sucios. Todos esto baja la luminosidad y se ve feo el entorno.

Concejal Claudio Jorquera:

- Hace referencia a la llegada de la primavera y con ello puede ver que hay muchos microbasurales. La gente teme en denunciar y por ello hace un llamado a dirigirse a ellos para denunciar a todos quienes atenten contra la dignidad de las comunidades. Solicita saber si hay presupuesto o no.

El alcalde explica sobre los operativos de la limpieza y la fiscalización. También señala sobre el cuidado del entorno.

El presidente toma nota de los requerimientos efectuados por los concejales en varios.

El presidente del concejo cierra la sesión a las 12:13 horas, habiéndose concluidos los temas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, www.villalegre.cl en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta. <https://villalegre.cl/actas-concejo/2021-2024/>